

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital: un mes, UNA peseta; trimestre, 3

Fuera: trimestre, 4'50

ÚNICO PUNTO DE SUSCRIPCION

Calle Miñana, 7 y 9.-Valencia

Año XL.—Núm. 17.278

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

5 céntimos en Valencia

Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Mencheta

CUATRO EDICIONES DIARIAS

Tres para fuera y una para la capital

Servicio telegráfico y telefónico ilimitado

Remitidos y esquelas mortuorias a precios convencionales.

Oficinas: Miñana, 7 y 9

VALENCIA JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 1917



Rogad á Dios en caridad por el alma de
EL SEÑOR

D. Antonio López Rodríguez

Diputado provincial, exteniente de alcalde, exconcejal, exinspector de Sanidad del Excmo. Ayuntamiento

Ha fallecido hoy, á la una de la tarde

habiéndole recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Los Excmos. señores Gobernador civil y presidente de la Diputación provincial; sus amigos viuda doña María del Rosario Fernández, hija de don Miguel, don Manuel y doña Remedios; la policía, amigos, hermanos políticos, primos y sobrinos suyos; a sus amigos una misa por el alma del fallecido; y la asistencia á la conducción del cadáver que se verificó á media noche, á las once y tres cuartos, desde la estación de los ferrocarriles económicos, calle Orilla del Río, á la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo, por lo que quedaron agradecidos.

D. O. M.

Los Excmos. señores Arzobispo de Valencia y Obispos de Urgel y Segorbe han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

R. I. P.

Rogad á Dios en caridad por el alma de

LA SEÑORITA

Doña María de las Mercedes Adam Bartual

que descansó en el Señor anoche, á las 10'15

habiéndole recibido los auxilios espirituales y la Bendición Apostólica

Su director espiritual R. P. Estanislao de Jesús Carmelita Descalzo; sus al gefidísimas madre doña Mercedes Bartual, viuda de Adam; hermana Juana, tíos, primos y demás parientes participan á sus amigos tan irreparable pérdida y les ruegan asistir á la misa de cuerpo presente que se celebrará mañana, á las once, en la parroquial iglesia de San Agustín y Santa Catalina Mártir, por cuya asistencia quedarán agradecidos.

El día 15 de los corrientes y ocho sucesivos se celebrará la misa con Rosario en el Camarín de Nuestra Señora de los Desamparados, á las once, á intención de la finada.

El Excmo. señor Arzobispo de esta diócesis ha concedido las indulgencias acostumbradas.

R. I. P.

Rogad á Dios en caridad por el alma de

LA SEÑORITA

La guerra termina

La VICTORIA triunfa de todas las máquinas de escribir conocidas. Primera y única fabricación española. Guillermo de Castro, 77.

Maestro jabonero

Se necesita un maestro jabonero que conozca perfectamente la fabricación, especialmente tipo pinta azul. Es para fuera de Valencia. Inutil presentarse sin muy buenas referencias.

Hotel Ingles, de diez á doce y de dos á cinco.

CRONICA

Madrid 12.

El señor presidente del Consejo ha confirmado hoy que hemos convenido con Inglaterra un tratado, por el que esa nación nos concede la importación de carbones por un número de toneladas necesario para nuestro consumo, y se establece la concesión de nuestras exportaciones de frutas y otros productos, en cantidades que no son las que realmente significaba nuestro comercio habitual con Inglaterra, pero que de algún modo remedian la crisis que la guerra ha producido en provincias de Levante.

Hay que reconocer que ese convenio nos soluciona una parte de los conflictos que el carbón nos viene produciendo, y que por ello debe felicitarse al presidente del Consejo, que lleva á fin una cuestión que ha si-

do muy debatida y precisa, que no podría llevarse á cabo por dificultades internacionales, que no nos ponían en una situación muy airosa, la corriente de afecto que nos une con la Gran Bretaña.

Esto solucionado, nada hay más favorable para nuestro comercio que esa franca cordialidad de relaciones con ese país, como lo deseamos para con los demás, en calidad de neutrales. Ese tratado con Inglaterra, y los que si las condiciones de la guerra lo permitiesen, pudieran celebrar con cualquiera otra de las naciones beligerantes, son los lazos que han de fortificar, después del la paz, nuestra posición internacional, y han de hacer en el presente más llevadera nuestra situación de pueblo que, por su situación moral y topográfica, sufre inevitablemente las consecuencias de la guerra, con males internos, agravados por nuestra falta de potencialidad productora.

Está muy bien todo ésto. El problema del carbón, problema pavoroso, que en estos mismos momentos nos está causando daños enormes; ahí está Sevilla demostrándolo, quedará, si no solucionado completamente, al menos mitigado. Pero eso no es más que una solución transitoria, que no debe acostumbrarnos á resolver nuestros conflictos á expensas de la condescendencia ajena y de concesiones de nuestros amigos.

Este punto puede admitirse en condiciones extraordinarias, como las actuales, pero es indispensable evitar que se tome como cos-

El conflicto internacional

DE AYER A HOY

Las últimas 24 horas se han significado por una nueva ofensiva de los austro-alemanes en el frente italiano, entre el Brenta y el Piave. Los italianos dicen en sus despachos oficiales que han recuperado algunas de las posiciones que les arrebataron sus enemigos.

LO DE RUSIA

Un radiograma del gobierno ruso dice que el Consejo de comisarios populares comunicará durante las negociaciones de paz las propuestas y manifestaciones de los neofitos á todo el mundo, por medio de radiogramas.

Otro radiograma del mismo origen da cuenta de que el embajador del Japón en Petrogrado ha manifestado que el imperio japonés ni ha tenido ni tiene el propósito de declarar la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.

Un miembro de dicha embajada ha desmentido lo que se ha dicho de que entre Inglaterra y el Japón existe un convenio, según el cual, en el caso de que Rusia firme la paz separada con Alemania, el Japón declarará la guerra á Rusia.



No soy sombra

de lo que fuí, gracias á la perfecta Camisa Ideal, de grandioso EXITO.

GAMBORINO Bajada S. Francisco

Noticias locales

El aumento de los carteros.

El Atendido señor Mira ruega por nuestro conductor, que todas las personas, Sociedades y corporaciones a quienes es costumbre invitar, y por la premura del tiempo, no hubieran recibido la oportuna invitación, se sirvan concurrir mañana, á las cuatro de la tarde, á la Asamblea que se ha de celebrar en el Ayuntamiento, para solicitar del Gobierno el aumento de carteros.

Don José Martínez Aloy ha depositado por algunos días en el Archivo municipal para que pueda ser admirado por los bibliófilos y personas eritas que de estas cosas se preocapan, un hermoso libro que le ha sido remitido, con objeto de que lo depositase en el tesoro de nuestra exelcta Patrona la Santísima Virgen de los Desamparados.

Se trata de un ejemplar especial de la obra compuesta por el doctor don Eduardo Reyes Frosper, que desempeña la cátedra dicha de Cavanilles, de la Universidad Central, en Joor del inmortal botánico y sacerdote valenciano don Antonio José Cavanilles, legítimo gloria de nuestra patria.

El libro del señor Reyes ha sido editado por el conde de Cerrajería, que considera como uno de sus mejores tímbris el de contactar entre sus antepasados al inmortal Cavanilles, y como entre las muchas curiosidades que contiene las ilustraciones del señor Reyes figura la de que en los años 1651 y 1667 fueron dedicadas las dos ediciones valencianas de "Dioscórides".

"A LA EMPATRATRIZ DE LOS CIELOS LA VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS", Patrona de Cavanilles, y como entre las muchas curiosidades que contiene las ilustraciones del señor Reyes figura la de que en los años 1651 y 1667 fueron dedicadas las dos ediciones valencianas de "Dioscórides".

La directiva de la Sociedad de Cerrajeros en obras ha convocado á junta general para mañana, á las seis de la tarde, para tratar asuntos de importancia; por lo que ruega la puntual asistencia.

El próximo domingo, á las seis de la tarde, se celebrará en las Escuelas de Artesanos el reparto de premios á los alumnos del pasado curso de 1916 á 1917. Del discurso está encargado el docto profesor de esta Escuela Normal Superior de Maestros, don Jaime Poch.

La Junta directiva de las Escuelas invita por nuestro condicito á todos los señores socios y protectores de la institución, para que se digan asistir á dicho acto, que, como de costumbre, será amenizado por una banda de música.

Especialidad en bámbulos ó paravents de todas clases, en casa Llorente, papelería pintada. Poeta Querol, 6; y Ballesteros, 9.

El Centro Valenciano de Estudios Económicos Sociales estaba recinéndose á la hora de cerrar nuestra edición en los salones de Unión Gremial, para continuar el estudio de los problemas ferroviarios, transportes y otros asuntos de actualidad que á dicho Centro competen.

La Junta general de las Conferencias de San Vicente de Paúl de señoras tendrá lugar el día 14 del actual, á las cuatro y cuartas de la tarde, en la capilla de actos de las Madres Reparadoras, bajo la presidencia del señor Arzobispo.

Se ruega la puntual asistencia.

La agrupación de comerciantes, comisionistas y corredores de la Lonja ha tenido la feliz idea, verdaderamente digna de imitación, de enviar, como aguinaldo en las próximas Pascuas, al Asilo de niños huérfanos de San Eugenio, la cantidad de 520 pesetas.

El Colegio oficial de Farmacéuticos de la provincia de Valencia celebrará junta general ordinaria el sábado 15 del corriente, á las once de la mañana.

La TOS se cura con los caramelos de la FE. Caja, ób. De venta en farmacias y en la d'astor Domingo, San Vicente, 177.

Dicen de Burriana que ayer se presentaron en la alcaldía numerosos grupos de obreros, solicitando trabajo para remediar su gravísima situación.

El alcalde ha agotado todos los recursos de que disponía, y solicitó por teléfono la ayuda del Gobernador, el cual conferenció con el jefe de Obras públicas.

Se espera la solución con la realización inmediata de algunas obras.

La Sociedad Vegetariana Naturista de Valencia celebrará junta ordinaria, para renovación de Directiva, mañana, á las nueve de la noche, en su domicilio social, Tapia, 4, segundo.

Dr. Villanova Is.—Clínica médica especial del pecio, Colón, 12, bajo. De 11 a 1.

En virtud de una combinación de altos empleos, realizada por la Compañía de los ferrocarriles del Norte, el inspector principal de Explotación en Valencia, don Guillermo Martínez, ha sido trasladado á Oviedo.

En virtud de consultas elevadas al ministerio de Instrucción, respecto al pañuelo en que deben formularse por los maestros internos, instancias, solicitando en concurso plazas en propiedad, la dirección general ha acordado declarar que la orden de 31 de marzo de 1916 está vigente en todas sus partes, por lo que los interesados deben elevar en papel de la clase undécima la instancia que presenten en la primera sección administrativa a que se dirijan y en pliegos de diez céntimos á los restantes, y que el certificado de Penales se acompañe sólo á la primera, expresando en las demás la provincia á que se dirigió, siempre que dicho documento no estuviera expedido con más de tres meses de anticipación.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

El doctor Martí Soriano aplicará el "606", por vía intravenosa, mañana, á las nueve de la noche, en su clínica de la calle de Peral, y Valero (antes Paz), 20, principal, a 20 enfermos pobres que lo han solicitado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

El doctor Martí Soriano aplicará el "606", por vía intravenosa, mañana, á las nueve de la noche, en su clínica de la calle de Peral, y Valero (antes Paz), 20, principal, a 20 enfermos pobres que lo han solicitado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

PIANOS GOMEZ.—Ventas á plazos, al contado; estenso surtido en pianos. Calle Almirante, número 1, duplicado.

<p

A salvar la naranja!**Hambre de pan y de soluciones**

Valencia ha tenido un éxito: la causa naranja nació. Los doce millones de azúcar y los que pueden llegar para obras pías, van encaminados a solucionar incompletamente el aspecto social del problema, y particularmente la crisis obrera.

Afirmemos que la región ha tenido un éxito, porque es la primera vez que Valencia ha sido atendida en tal grado y forma.

Con menos dinero pudieron resolver antes de ahora los créditos de la Exposición, la construcción de las facultades de Medicina y Ciencias, la colocación de vías metálicas en nuestras carreteras, el palacio para Adana y otras reformas y mejoras de verdadera importancia e interés. Valencia debe por este lado gratitud al Gobierno y a la comisión gestora, que preside el señor Pérez.

La causa naranja vive todavía de esperanzas. Ayer circuló un telegrama, en que parecía confirmarse la solución del problema: licencias. Se asegura que Inglaterra concede autorización a licencias por el 50 por 100. Se ignora si este tanto por ciento es sobre lo concedido, o sobre lo exportado en 1916. Si lo primero, representa la autorización medio millón de cajas; si lo segundo, dos millones. En este último caso, la solución de este problema parcial se hallaba dentro de saberlo.

La concesión será imperfecta si no la acompañan reglas precisas y acertadas para la distribución de aquéllas. Las licencias deben rechazarlos el Gobierno español, y no entregarlas sino a personas individuales o jurídicas, de solidísima garantía moral y de imparcialidad, cortando de raíz el inicio de comercio de renta de las mismas. Ayer se vendieron en nuestro puerto licencias a siete pesetas cada una.

Nos parecería una solución satisfactoria la que se encargara la Junta de distribución de cabidas de tan delicada misión.

El problema fletes entendemos no tiene solución, sino se aborda el del tonelaje. La República, en el menos favorable de los sentidos, no está sobre el territorio nacional, sino en las costas y en el mar. El comercio de cabotaje, no eufórico, sino por excepción, a los riesgos de guerra, ha duplicado sus fletes. Generos que se pagaban a ochos pesetas la tonelada, están a 82. El resto del comercio marítimo puede juzgarse que rendimientos le es difícil alcanzar, y que negocio es el suyo, conociendo que los dos vapores que están cargando hoy en el puerto para Bristol y Liverpool, uno inglés y otro español, lo hacen con actos representados por la enorme cifra de 45 cebollas la caja de naranja y 31/6 la de cebolla. ¡Es absurdo!

Convencidos estamos de que el Gobierno, al que no podemos negar buena voluntad, no se atreve a resolver el problema tonelaje, y con él el de fletamento. Como Gobierno que comienza, es débil; como Gobierno que se interpuso los considerables y bien tratados intereses que se crearon a favor de las pingües ganancias y del infinito exceso de ciertas Compañías, muy españolas, pero muy negociantes, es tímido. No hay que esperar, pues, que se decida a aplicar el único remedio: la incastación.

Algunos entienden que los millones de subsidios hubieran sido mejor aplicados en fletamientos directos o indirectos, que asegurasen barcos y precio de transporte razonable.

Unos cuantos millones en eso, constituirían los verdaderos golpes en el clavo.

Lo demás, lo que se ha hecho hasta ahora, es dejar el problema intacto, sin resolver en absoluto.

Vagones hacen falta, al parecer; los que hay, se desbaratan mal, llegando justificadas quejas de la línea de Silla, Cillera y otros puntos, que hay que atender con urgencia.

El agio con los vagones, que explotados sin conciencia realizan cediendo por tantos precios la autorización de embarque, debe acabarse, no concediendo aquéllos sino a propietarios y a productores que saben que lo son y a entidades da positivo prestigio.

Entre tanto, el hambre se cierne sobre los pueblos naranjeros de la Flana y de la Ribera del Alcira y Carcagente se desplaza el misterio y el abandono propio y ajeno. Es pre-
dicto, urgente, necesario, el remedio. El Gobierno se juega su tranquilidad y la de estas hermosas regiones, que se hallan en lucha, a pesar de la neutralidad, y empobrecidas y miserables, a pesar del esfuerzo realizado, atrasando trabajo, economía, modernización y patriotismo.

No insistimos en la Asamblea de que habíamos en el artículo anterior, que deberían celebrar los representantes de las entidades interesadas, porque a ellas equivaldrá la reunión que convocó el presidente de nuestra Diputación, para que en ella dé cuenta de sus gestiones la comisión gestora. Asamblea que debe celebrarse cuanto antes.

En cuanto a la manifestación en Valencia, sea imponente, atronadora quizás, si las circunstancias la exigen en definitiva, porque contribuirán a ella muchos pueblos enteros de miles de almas, en égida de desesperación y de lucha por la existencia, para pedir el pan de los hijos y el porvenir de la vida de los hogares.

Para evitar que esto y algo mucho más tarde suceda, pidamos con acento de clamoroso al Gobierno aplique el hambre de pan y el hambre de soluciones.

JUAN PÉREZ LUCIA.
Presidente de "Lo Rat Penat".

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Ya se acuerda:

LILIANA**Los empleados municipales****Los desheredados**

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

Continúa abierto la suscisión en las oficinas de "Las Provincias" y en los establecimientos Ideal Room (calle de Peris y Vivero), La Vienesa (en la misma calle), L'Ideal (plaza de la Reina, esquina a la calle de San Vicente) y relojería de Carbonell (Bajada de San Francisco).

</

Crónica religiosa

Cuítos para mañana:
En el Salvador, á las horas de costumbre el ejercicio de Pasión.
—En el Templo y Puridad, á las ocho; Terciarías, á las cuatro de la tarde; Santos Juanes y Compañía, á las cinco, continúan los novenarios á la Inmaculada.
—En Santa Lucía, á las cuatro, y en Santa Catalina, á las cinco, ejercicio segundo del novenario á Santa Lucía virgen y mártir con exposición y sermón.
—En la Casa Natalicia, continúan los ejercicios de Adviento, según se dice en el lunes.
—En Santa Cruz, á las siete y media misa de Comunión en la capilla de la Inmaculada, y por la tarde á las cinco ejercicio pri-

mero del triduo con exposición, Felicitación Sabatina, meditaciones, sermón por don Francisco Ferrando, cura de Llaüti; reserva y gozos.

—En la iglesia de la Malvarrosa, á las seis y media misa de Comunión; á las nueve y media la solemne con sermón á cargo del reverendo padre Juan Bautista Felici, carmelita calzado; terminando con la reserva y Bendición Papal.

NOTICIAS MILITARES

SUPERNUMERARIO

Ha pasado á la situación de supernumerario, sin sueldo, el capitán de Infantería don Joaquín Ariza.

CONTINUACION

Se ha dispuesto que el coronel de Caba-

lería don Antonio Garrido continúe desempeñando el cargo de director del Museo y Biblioteca del arma.

El coronel de Artillería don Bernardino Aguado ha pasado á la situación de excedente.

A CASARSE

El segundo teniente don Pedro Fascul ha sido autorizado para contraer matrimonio.

VUELTA A ACTIVO

Se les concede al comandante de Artillería don José Cavedo, al capitán don José Vicino y al veterinario primero don José Espiyo.

REEMPLAZO

Passa á esta situación el capitán don José Gamero.

TRIBUNALES

LA CATASTROFE DEL CAMINO DEL GRAO.—APLAZAMIENTO HASTA MANANA

Para hoy, como dijimos, estaba anunciada la primera sesión de este ruidoso proceso que tanto interés ha despertado por los diversos comentarios que en favor de las Compañías se han hecho y de las repetidas suspensiones que ha sufrido la vista del mismo.

Como recordarán nuestros lectores, la fecha del hecho de autos es algo lejana; éste ocurrió el día 2 de julio de 1912, en el paso á nivel del camino del Grao, donde chocaron el tren número 703, expreso ó rápido de Vinaroz, y en convoy eléctrico, cuyos co-

ches reinolques números 109 y 129, ó sea la perrera y jardinera, quedaron destrozados, resultando el pasaje muerto y otros heridos.

Entre los primeros figuraban don Juan Dofí Monsonis, don José María Ferrer Bartrina, doña Virtudes Catalá Marqués y don Francisco Falco Arenar.

Los lesionados fueron 33.

Las partes acusadoras califican el hecho como constitutivos de cuatro delitos de homicidio por imprudencia temeraria, 11 de lesiones graves, cuatro de lesiones menores graves, dos de daños y 19 faltas de lesiones.

Hacen responsables de éstos a los maquinistas del tren y conductores del travía Francisco Serrano Climent, Cirilo Sanchis Bori, Tomás Safont García, Valentín Clement Bayo, Vicente Fenollosa Cebriá y Vicente Torres Navarro.

VAPORES

LÍNEA DE VAPORES Ibarra y Compañía—Sociedad en Comandita de Sevilla

Servicio corriente

CABO SAN VICENTE

saldrá de este puerto el 15 del actual, para Alcántara Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Marín, Villarcaya, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes, admitiendo carga y pasajeros.

CABO TORINÁ

saldrá de este puerto el 14 del actual, para Tarragona, Barcelona. Admitiendo carga y pasajeros.

SERVICIO RÁPIDO

CABO PEÑAS

saldrá de este puerto el 17 del actual, para Alicante, Málaga, Benicarló, Valencia, Alacant, Cartagena, Gijón, Santander y Bilbao. Admitiendo carga y pasajeros.

CONSOLIDATOS en Valencia: HIJOS DJ NOGUÉS, Sorni, 2, entradizo, y Grau Muellé Poniente (Caro).

Nodrizal

Ofrecemos una vida, de Benito, de 26 años de edad, leche muy frasca, para criar en casa de los padres; también tenemos para criar en sus casas, labradoras y de Valencia, todas con buenas referencias.

Razon, en la antigua agencia de la calle de la Verónica, 13 bajo, detrás de la calle de Zaragoza, junto á la Correjería.

ALFOMBRAS

No compraremos de visitar el establecimiento de J. Masía y Espinosa, calle de Calatrava, 1 y 2, donde encontrarán de todas clases y gustos á precios tan reducidos como los puede tener la primera clase de este artículo, calle de Calatrava, números 1 y 2.

PIANO

Compramos uno que está en buen uso y al mejor precio de visitar el establecimiento de J. Masía y Espinosa, calle de Calatrava, 1 y 2, donde encontrarán de todas clases y gustos á precios tan reducidos como los puede tener la primera clase de este artículo, calle de Calatrava, números 1 y 2.

Gran ocasión

Se alquila por ochenta pesetas al mes una sillería de nogal, tapizada en buen uso. Razon, General, núm. 25, porteria, horas de 12 ó 1 tarde.

Se vende

una sillería de nogal, tapizada en buen uso. Razon, General, núm. 25, porteria, horas de 12 ó 1 tarde.

Dinero

Se facilita á industriales, comerciantes, propietarios y empleados.

Colocación de capitales bien garantizados. Razon, Pl. Margall, núm. 84, 2^o, derecha, de 18 ó 2.

Kiosco

Se vende uno muy económico de madera, todo desmontable propio para refrescos ó periódicos. Razon, Rafol, 6 carpintería.

Atención

Lámparas de filamento metálico, á 140; devolviendo la fundida, 110. Lampistería de Francisco Chafiro, Poeta Querol, letra A.

Poxos artesianos

Se taladraron hasta 500 metros en todo paraje; perforadoras á vapor. Vicente Matall Horrell, 23, Valencia.

DR. ESCUDER

Enfermedades nerviosas y mentales

Atocha, 128, principal

MADRID

En casos urgentes, sale para provincias.

El Noticiero Universal

de Barcelona

El Noticiero Sevillano

de Sevilla

pueden adquirirse en el Kiosco Popular, situado en la plaza de Emilio Castelar, junto á la calle de la Sangre,

Movimiento de población

DE AYER A HOY

Distrito de San Vicente.—Nacimientos: 2 varones y una hembra.

Defunciones: Luis Onda Ajuria, de 32 años; Vicente Cruañes Bou, de 62; Asunción Michalea Boles, de 16 meses.

Distrito del Mercado.—Nacimientos: 3 hembras.

Defunciones: Felipe Arrojo Ruiz, de 72 años; Amparo Jimeno Ferragut, de 4.

Distrito de Serranos.—Nacimientos: 1 varón.

Defunciones: Clara Quinto Pérez, de 64 años; Francisco Cardona Robles, de 4.

Distrito del Mar.—Nacimientos: Ninguna.

Defunciones: Vicente Almeida Crepo, de 95 años; Felipe Arroyo Ruiz, de 72.

Total: Nacimientos, 7; defunciones, 9.

Al menos han señalado que la cifra es más alta.

Algunos señalan que la cifra es más